



ACTA Nº \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 30 de Enero de

2024 HORA: 11:00 horas

INTERVIENEN:

Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ

Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Cont. Pub. SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ

Secretaria General (E)

Abog. MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Adm. Esp. JAIME RAFAEL MORÓN BARROS

Jefe Oficina Asesora Planeación e Innovación Institucional

Abog. MELANIE SALAS VALENZUELA

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Cont. Pub. ALEJANDRO ULISES MURILLO DEVIA

Jefe Oficina de Control Interno

Adm. Emp. SANDRA LILIANA VARGAS ARIAS

Directora Administrativa y Talento Humano

Cont. Esp VIVIANA RIOS REAL

Directora (E) Financiera

**INVITADOS:** 

Abog. DIANA CECILIA MARTIN AMAYA

Coordinadora Grupo Atención y Orientación Ciudadana

Ing. Sis CESAR GONZALEZ PEÑA

Coord.de Redes e Infraestructura Tecnológica

Abg. IVAN DARIO FIGUEROA VILLADIEGO

Coord. del Grupo Pre Contractual

Adm. ELISABETH LARA MOLINA

Coord. Talento Humano

Adm. Ind. NANCY LILIANA CUTA

Coord. Grupo SST

(Asistencia de manera presencial)







#### **DIRECTORES REGIONALES**

Mayor JAVIER ORLANDO ÁVILA BOHORQUEZ

Director Regional Amazonía

Profesional de Defensa ADRIANA DEL SOCORRO ARBOLEDA

Director Regional Antioquia Choco (Encargada)

Capitán de Navío (RA) ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO

**Director Regional Caribe** 

Teniente Coronel RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO

**Director Regional Centro** 

Mayor (RA) JULIO CESAR APONTE ANACONA

Director Regional Llanos Orientales

Coronel (RA) RUBIEL ELÍAS CAÑON CUERVO

Director Regional Nororiente

Teniente Coronel (RA) RICARDO JERÉZ SOTO

Director Regional Norte

Adm. Esp. LUIS EDUARDO NUÑEZ LOURIDO

Director Regional Pacifico - Encargado

Capitán de Fragata DAVID RICARDO MELÉNDEZ

Director Regional Sur

Coronel (RA) JOSÉ ALEXANDER PEDRAZA DORADO

Director Regional Suroccidente

Teniente Coronel JUAN PABLO BETANCOURT PORTELA

Director Regional Tolima Grande

(Asistencia de manera virtual - videoconferencia)

ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) y Seguimiento al Sistema Integrado de Gestión (SIG) – IV Trimestre 2023

Siendo las 11:00 a.m. horas del día martes 30 de Enero de 2023, se da inicio al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) y Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2023; Instalada por el Coronel Carlos Augusto Morales Hernandez y presidida por la Contadora Pública Sandra Patricia Bolaños Rodriguez, Secretaria General, quienes dan un cordial saludo a los asistentes en forma presencial y a quienes se conectan de manera virtual.

Seguido a eso, toma la palabra el Ing. Fabián Ernesto Ponguta Coordinador del Grupo de Desarrollo Organizacional y Gestión Integral perteneciente a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional y presenta la agenda con el siguiente orden del día:







#### ORDEN DEL DÍA:

#### COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÒN Y DESEMPEÑO

- 1. Verificación Quorum
- 2. Aprobación de los Planes
- Consideraciones Finales

#### **DESARROLLO**

Se da inició a la presente reunión según el orden del día y en presencia de los miembros que forman del Comité Institucional, motivo por el cual se procede a realizar la verificación del quorum.

#### 1. VERIFICACIÓN QUORUM

Teniendo en cuenta el Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Considerando el artículo 2do y 7mo de la Resolución No 1633 del 10 de agosto de 2022 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones" y de acuerdo al nivel de asistencia por parte del personal Directivo, a la presente reunión, se establece que existe el quorum necesario para dar inicio y desarrollar la misma.

#### 2. APROBACIÓN DE LOS PLANES

Se da inicio a la reunión, recordando la incidencia de los Planes Institucionales y las actividades que los conforman, motivo por el cual se indicará de manera breve los ejes a través de los cuales se proyectan para la vigencia 2024

PLAN ESTRATÉGICO CUATRIENAL - (Expositor Adm. Esp. Jaime Rafael Morón Barros)

Esta plan tiene previsto cuatro (4) objetivos estratégico para este cuatrenio, motivo por el cual se tienen siete (7) estrategias y once (11) metas para el cumplimiento de los mismos. Este plan se somete ante el consejo directivo y posteriormente el plan de acción.

El primero de los objetivos es Asegurar la Sostenibilidad Financiera, como establecimiento público, la Agencia Logisitica de las Fuerzas Militares, en adelante ALFM, debe propender por su autosostenibilidad, en razón a esto se propone aumentar la utilidad neta en un 3%, reducir el gasto operacional en un 0.5% cada vigencia, así como suscribir diez (10) nuevos contratos y/o convenio interadministrativos.

El segundo objetivo es consolidar el equipo ALFM, potencializando el bienstar y las capacidades de los servidores públicos, diseñando e implementando el Plan Estatégico de Talento Humano y forteleciendo la cultura organizacional formulando y ejecutando el programa de transparencia y ética pública.







El Tercero priorizar el bienestar y la moral de la fuerza y de los servidores públicos vinculados al sector defensa, enfocada en la confianza, fidelización y satisfacción del cliente, aumentando de esta manera la satisfacción como minimo un 95%, implementando el proyecto de inversión de sistema de gestión (SGDEA), fortaleciendo la infraestructura física de la ALFM, elaborando el estudio que propenda por la mejora de la estructura organizacional de la Entidad.

Por último, fomentando la responsabilidad social corporativa, impartiendo once (11) capacitaciones a los pequeños productores, fomentando las prácticas sostenibles.

• PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – (Expositor Ing. Luis Evelio Alvarez)

Se presenta el estado del plan de acción, en el cual, se había previsto setecientas ochenta y una (781) actividades, finalizándose, a la fecha, setecientas cuarenta y dos (742), motivo por el cual hace falta cumplir un 5% para así poder hacer el cierre de la vigencia 2023.

Para la vigencia 2024 se mantienen los mismos cuatro (4) objetivos, dentro de los cuales se proyectan ciento ochenta y tres (183) activades, que posiblemente se incrementarían, según la frecuencia de entrega de las evidencias, es decir, podría llegar a establecerse en un número aproximado de setecientas (700), propendiendo por el cumplimiento de los Objetivos Estrategicos.

• PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - (Expositor Ing. Luis Evelio Alvarez)

Se presenta el comparativo y cierre del Plan de Adquisiciones de la vigencia 2023, el cual tuvo cuatricientos cuarenta y siete (447) movimientos con un valor incial de \$189.946.000.000 y culminó con setecientas ochenta y seis (786) movimientos con 295.999.000.000

Para la vigencia 2024 se consolido con cuatrocientos cuatro (404) movimientos con un valor inicial de 160.863.000.000, como primer versión del Plan Anual de Adquisiciones.

Por último, se informa que el plan será publicado desde el 31 de enero de 2024.

Presentados estos tres (3) planes se consulta a los asistentes, si existe a alguna observación frente a los mismos, al no presentarse ninguna en particular, se someten a aprobación por parte del Comité y son aprobados de manera unánime. (Diapositivas 5 a la 14)

Seguido a eso se presenta:

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (Expositor Ing. Fabián Ernesto Ponguta)

El Plan Anticurrupción y Atención al Ciudadano esta integrado con el Plan de Participación Ciudadana, esto con el fin de optimizar su seguimiento.







Durante la vigencia 2023 se evidencio el cumplimiento de muchas de las actividades que se previeron dentro de este plan. Sin embargo, dentro de dos (2) de sus componentes de desempeño, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y de racionalización de tramites, los resultados obtenidos fueron más bajos con relación a los demás.

En este mismo sentido, y para efectos de ilustrar la inconsistencia o sitación que se presenta, se expone el nivel de cumplimiento, en el cual, se evidencia que solo un 48% de las actividades fueron desarrolladas a tiempo. No obstante, se presentan casos en los cuales se evidencia que fueron pospuestas, incrementándo el tiempo de cumplimiento y/o la medición que se debe realizar, motivo por el cual se pone a consideración una mayor grado de atención y diligencia en la ejecución de las actividades previstas para la vigencia 2024.

Para la vigencia 2024 en este plan se prevén ciento sesenta y dos (162) actividades, las cuales se discriminan así:

Componente	Tareas cuatrimestre	Total tareas ลกิด
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	10	30
Componente 2: Racionalización de tramites	5.	15
Componente 3: Rendición de cuentas	13	39
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	11	38
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	11	33
Componente 6: Iniciativas adicionales	.4	12
Total	54	162

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Por último, se informa que de presentarse algun tipo de contratiempo frente a la ejecución de las actividades, debe ser informado con oportunidad, a fin de determinar y reformular, de ser necesario, las mismas, a fin de que haya cumplimiento y medición del componente que haya lugar. (Diapositivas 15 a la 22)

 PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (Expositor Ing. Deiby Leandro Alvarado Rodríguez)

Se informa que este plan para la vigencia 2023, se cerró a satisfacción, cumpliéndose en un 100% las actividades previstas dentro del mismo.

Para la vigencia 2024 las actividades que se han definido atienden a la meta número ocho (8) establecida dentro de los Objetivos Estratégicos, donde se planearon seis (6) actividades las cuales







van proyectadas a la implementación de mejoras identificadas en los módulos de ERP – SAP y la plataforma tecnológica, la formulación y ejecución en el 100% del Plan Anual de Adquisiciones frente a la adquisición de la Infraestructura tecnológica y se culmina con la formulación del proyecto de migración SAP a HANA (Estructuración, inscripción y las validaciones de los modulos)

 PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN- PESI (Expositor Ing. Deiby Leandro Alvarado Rodríguez)

A la fecha del presente Comité se informa que este plan se encuentra en un 96.49% de cumplimiento, toda vez que no se han podido abordar dos actividades, las cuales, se han informado en reuniones anteriores y que corresponde a la evaluación de controles por parte de la Oficina de Control Interno, considerando que estas actividades son semestrales, motivo por el cual se pone a consideración esta situación en la presente sesión del Comité, ya que por términos y cumplimiento, se encuentran vencidas, por lo que no se alcanzarían a cumplir.

Por lo anterior, se propone no incorporar estas mismas actividades para la vigencia 2024. Así mismo, se pone a consideración del Comité permitir el cierre de este plan, prescindiendo de las dos actividades que ya no se evaluaron dentro de la oportunidad correspondiente.

Debatida la referida situación, se tomo la decisión de realizar el cierre de las tareas y evaluar, con las áreas responsables, la pertinencia y modo de desarrollarlas dada la importancia de las acciones de evalación para estos controles.

Mediante el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información para el 2024, se mantiene la alineación estratégica correspondiente a la seguridad digital, en sus cinco (5) ejes fundamentales. Así mismo se propone un conjunto de dieciocho (18) actividades focalizadas en el fortalecimiento de la madurez del Modelo de Seguridad de la Privacidad de la Información (MSPI). Para efectos de ilustrar las actividades previstas, se exponen de manera suscinta, conforme se indica a continuación:

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	PROCESO
Liderazgo de seguridad de la información.	5 Actividades (Trimestral - Semestral)	Gestión de TIC.
Gestión de riesgos.	1 Actividad (Cuatrimestral)	Gestión de TIC.
Implementación de Controles.	8 Actividades (Bimestral, Trimestral, Cuatrimestral y Semestral)	Gestión de TIC. Gestión de Talento Humano. Gestión de Innovación y Redes de Valor.
Gestión de Incidentes.	2 Actividades (Cuatrimestral)	Gestión de TIC.
Concientización.	2 Actividades (Cuatrimestral - Semestral)	Gestión de TIC.

Fuente: Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño.







Por otro lado, se pone a consideración, se actualice la Política de uso y tratamiento de datos, ya que por el momento, desde la gestión que realiza la Oficina de TICS se coadyuva a la Oficina de Atención al Ciudadano, en esta gestión. Sin embargo, y considerando que dentro de los diversos procesos se tratan datos personales, se pone a consideración del Comité, determinar la competencia y el liderazgo bajo el cual se podrían realizar mesas de trabajo en la actualización de la misma, considerando que bajo esta política se establecen cierto tipo de actividades.

Seguido a eso, interviente la doctora Martha Eugenia Cortés de la Oficina Asesora Jurídica, indicando que la Política podría estar en cabeza de la secretaria general de la Entidad. Así mismo, la doctora Sandra Patricia Bolaños, encargada de la misma, indica que a través de la secretaria se articulará e indicará la persona idónea para realizar esa gestión, con la oficina de tecnología y la oficina asesora de planeación, una vez se haya abordado el asunto, se expondrá y validará en otra sesión del Comité.

 PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN – PTR (Expositor Ing. Deiby Leandro Alvarado Rodríguez)

A la fecha de la presente sesión del Comité, este plan se encuentra en un 89.86% por motivo de incumplimiento de ocho (8) actividades, tres (3) de ellas que faltan por ejecutar así: (1) a cargo de la regional tolima grande, correspondiente al seguimiento a los procesos de mantenimiento de la infraestructura, tanto preventivos como correctivos para el segundo cuatrimestre; las otras dos (2) corresponde a las direcciones regionales de llanos orientales y tolima grande correspondiente al tercer cuatrimestre, para así por dar por culminado el plan. Esta novedad se presenta por cambio de los funcionarios.

La secretaria general, interviente, consultando a los directores regionales sobre el estado de avance y/o de cumplimiento de estas actividades, quienes informaron que se encuentra en estado de ejecución y por lo cual se dará por culmida esta gestión lo más pronto posible.

Frente a la proyección de este plan para la vigencia 2024 se establecieron cinco (5) riesgos, teniendo en cuenta las novedades que se presentaron durante la vigencia anterior, frente a las actividades a desarrollar se indicaron conforme se expone a continuación:

Posibilidad de acceso no autorizado a datos sensibles.	Posibilidad de afectación de los sistemas críticos debido a amenazas cibernéticas y vulnerabilidades tecnológicas.	Posibilidad de engaño a funcionarios para revelar información sensible.	Posibilidad de pérdida o robo de información o equipos tecnológicos.	Posibilidad de ausencia de copias de seguridad para datos críticos
3 Controles	5 Controles	3 Controles	2 Controles	3 Controles
5 Actividades	7 Actividades	4 Actividades	2 Actividades	2 Actividades

Fuente: Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones







Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Para una mayor alcance e información de los planes indicados por la Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones estos datos se podrán validar a través de las ayudas presentadas al Comité. (Diapositivas 23 a la 31)

 PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD – PINAR (Expositora: Adm. Sandra Liliana Vargas Arias )

Se informa que este plan se culmino en un 100%, por parte de las direcciones regionales y la oficina principal.

Para la vigencia 2024 se han identificado aspectos críticos como son: Falta implementar desarrollos e incorporar nuevos módulos en el sistema de gestión documental de la ALFM; Incorrecta aplicación de las Tablas de Retención Documental – TRD en los archivos de gestión y no se cuenta con tablas de valoración documental – TVD, para los fondos rotatorios, por tal razón se abordarán de la siguiente manera:

Fortalecer el desarrollo del sistema de gestión documental e incorporar nuevos módulos. Seguimiento a la aplicación de las Tablas de Retención Documental - TRD, en los archivos de gestión y Establecer actividades para la elaboración de las tablas de valoración documental – TVD.

 PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — PASST -(Expositora: Ing. Nancy Liliana Cuta Castro)

En atención al seguimiento correspondientes al plan de seguridad y salud en el trabajo el cual lleva un avance del 99.53%; el plan de gestión ambiental con un 98.46% y el plan estratégico de seguridad vial el cual se encuentra en un 98.35%, se informa que estos planes no pudieron ser cerrados a satisfacción debido a la alta rotación del personal y con ocasión a la ausencia de los lideres de SST, como se evidencia en la dirección regional suroccidente

Frente a los logros obtenidos durante vigencia 2023, es pertinente indicar que la Entidad se certificó en excelencia ambiental, en ese mismo sentido, se propone para la vigencia 2024 las siguientes actividades:

- 1. Tramitar ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá la ubicación de un punto de agua potable y adecuación red alcantarillado en el Almacén General de la Oficina Principal, ubicado en la Carrera 50 No.26-55 interior 1.
- Generar una guía de estructuración del plan de saneamiento básico para que sea elaborado en las regionales. Para lo anterior, se requiere el apoyo de Subdirección General de Operacion Logística, Coordinador Administrativo de Regionales, Administradores de Unidades de Negocio, Ingeniero de Alimentos y líder SST.
- 3. Definir la sostenibilidad ambiental del predio El Castillo, ubicado en la Transversal 1 Este No.56-40 Chapinero Alto, Bogotá.
- 4. Gestionar el cambio de sistemas hidrosanitarios no ahorradores por ahorradores en las

MPRESS CENTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977





unidades propias de la entidad.

- 5. Realizar campañas para promover el ahorro y uso eficiente del agua. Identificar posibles fugas ocultas.
- 6. Gestionar el cambio de luminarias no ahorradoras por ahorradoras en las unidades propias de la entidad.
- 7. Realizar campañas para promover el ahorro y uso eficiente de la energía

Por otro lado, se pone a consideración del presente comité, se autorice la vinculación o nombramiento de personal en las diferentes regionales, esto con el fin de que atiendan los temas relacionados con SST, fundamentalmente, al comprenderse que existe una alta rotación de personal.

En este último sentido, la doctora Martha Eugenia Cortés, jefe de la Oficina Asesora Jurídica, indica que la Dirección Administrativa y Talento Humano podría abordar esta contingencia a través de pasantes que se encuentran culminando su ciclo de formación, toda vez que no se dispone de los recursos necesarios para su contratación. Así mismo, se tenga en cuenta que si la Entidad persiste la necesidad, podría soportar la necesidad y pedir la creación del cargo en planta.

De igual manera, la Directora de la Dirección Administrativa y Talento Humano, doctora Sandra Liliana Vargas, indica que la entidad no cuenta con la disponibilidad presupuestal y que permita la vinculación del personal que se sugiere. Sin embargo, a mediados del mes de mayo el Ministerio del Trabajo brindará información, considerando que se encuentra trabajando en los convenio con instituciones educativas y temas realcionados con el primer empleo. Aunado a esto, se podría crear una planta temporal mientras se define la planta definitiva.

• PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO (Expositora: Adm. Sandra Liliana Vargas Arias)

Comprendiendo que este plan abarca la primera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, es pertinente indicar que el mismo subsume el plan de capacitación, el plan de bienestar ,estímulos e incentivos, el plan anual de vacantes y provisión de empleos. Así mismo, abarca el ciclo del servidor público consistente en el ingreso, desarrollo y retiro, por lo tanto se encuentra dentro del plan de acción, objetivo número 2, en donde se propende por la excelencia y el mejoramiento continuo y cuyo alcance esta dado con la detección de las necesidades de cada uno de los componentes, las necesidades de personal, su seguimiento y control de las actividades que se desarrollen.

Conprendio lo anterior, se informan las actividades que se van a abordar para la vigencia 2024, dentro de cada unos de los planes de talento humano así:







1. Plan de Previsiones de Talento Humano	2. Plan institucional bienestar e incentivos	Plan institucional de capacitación	4. Plan Seguridad y Salud en el trabajo
1.1. Provisión de empleos		3.1. Inducción y reinducción de personal (cursos de función publica para ingreso de servidores públicos MIPG)	
1.2. Caracterización del servidor publico de la ALFM	2.2. Plan de incentivos	3.2. Inducción a puesto de trabajo	4.1. Participación en el plan de
1.3. ingreso del personal y gestión de la información SIGEP II (H.V. y declaración de Renta)	2.3. Desvinculación asistida	3.3. Apropiación del código de integridad	SST
1.4. Meritocracia y política de encargos en uso de derecho preferencial de carrera	2.4. Teletrabajo y modalidades de flexibilidad laboral	3.4. Evaluación del desempeño 3.5. Lucha contra la corrupción 3.6. Participación activa en el PIC	

Fuente: Dirección Administrativa y Talento Humano - Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

De igual manera, se expone y/o presentan las actividades previstas dentro del plan de capacitación y el plan de bienestar, estímulos e incentivos, los cuales, fueron presentados a las Comisiones de Personal de la Entidad.

Por otro lado, se presenta el estado el estado del plan anual de vacantes así:

NIVEL .	Cargos por Decreto 1754/17 a 01 noviembre de 2017	Personal provisto a 31 de diciembre de 2023	
Directivos/Jefe de Oficina	25	21	4
Asesor	6	5	1
Profesional	231	215	16
Técnico	389	379	10
Auxiliar	492	475	17
TOTAL	1143	1095	48

Fuente: Dirección Administrativa y Talento Humano - Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Expuesto lo anterior, se indica que la Planta de Personal de la Entidad se encuentra provista en un 96%, por cuanto hace falta proveerse cuarenta y ocho (48) vacantes.







Por último, se informa que se autorizó la contratación por prestación de servicios, el primero de ellos para atender lo relacionado con el componente psicosocial en la Entidad.

El segundo, corresponde a la contratación de un profesional que realizara el diagnostico para el levantamientos de cargas laborales y la actualización de los documentos que se encuentran represados (formatos). Presupuestalmente se establecio para el Plan Institucional de Capacitación un valor de trescientos treinta y cuatro millones de pesos (\$334.000.000) m/cte y para el Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos cuatrocientos millones cincuenta mil pesos (\$400.050.000) m/cte. (Diapositivas 32 a la 82)

Se agradece a todos por su asistencia y se da por culminada la reunión.

## 3. CONSIDERACIONES FINALES

a. El Comité autoriza el cierre del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información, prescindiendo de las dos actividades que no se ejecutaron durante la vigencia 2023

b. El Comité aprueba la publicación de los planes institucionales presentados y previstos para la vigencia 2024.

Cont. Pública SANDRA PATRICIA BOLAÑOS ROGRÍGUEZ Secretaria General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Aprobó: Adm. Esp. Jaime Rafael Morón Barros Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Elaboró: Arg Jesús Edwar Ramírez B

Técnico para Apoyo Seguridad Defensa - Oficina
Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Anexos: Presentación empleada Audio de la Reunión Listado de Asistencia Revisó: Ing. Fabian Ernesto Ponguta Castro
Coordinador Grupo de Desarrollo Organizacional y Gestión
Integral - Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional



EMPRESA CERTIFICADA Certificate No.

